

Peatones concienciados desde la infancia



La Organización Mundial de la Salud (OMS) califica como endemia –enfermedad crónica en un territorio– los accidentes de tráfico, en los que los viandantes, sobre todo los más pequeños, también son víctimas. De hecho, las estadísticas señalan que el 30% de los niños fallecidos en accidentes de circulación en España eran peatones.

La erradicación de este tipo de siniestros se ha convertido en uno de los objetivos principales de la Dirección General de Tráfico (DGT), que ha encargado a la Universidad de Salamanca una investigación que determine el riesgo de convertirse víctima que tiene un niño. Los datos han servido para establecer un perfil del accidentado: varón, entre 5 y 9 años, que sufre el percance al término de la jornada escolar, en especial por la tarde, un viernes de los meses de febrero y marzo en una calzada de más de tres metros de ancho y en un cruce que realiza fuera de una intersección. Una de las primeras conclusiones del estudio es que la

sociedad debe asumir el comportamiento vial correcto como un componente fundamental de la socialización del niño. De esta forma, se han sumado a la intervención familiar (la clave para educar y para ser ejemplo del comportamiento como peatones), conductores y viajeros, clases específicas en colegios y campañas institucionales. Así se ha conformado la materia que conocemos como Educación Vial.

Desde los tres años

La educación de los niños en este campo es la meta primordial. Los expertos aseguran que la enseñanza debe empezar cuanto antes: desde que los pequeños comienzan a entender órdenes conviene describirles las normas de conducta seguras cuando circule y, por supuesto, servir de ejemplo.

Como materia educativa, los especialistas coinciden en que debe comenzar a impartirse desde los 3 años, ya que hasta los 7 los niños son muy receptivos. Además, en estas edades, aunque

su capacidad de juicio y razonamiento es aún muy limitado, deviene esencial sentar una buena base formativa. Desde los 7 hasta los 12 años vivirán un periodo de afianzamiento, de refuerzo de conceptos y puesta en práctica. La educación vial infantil trata de:

- Dar a conocer las normas viales vigentes para promover hábitos y actitudes de respeto hacia éstas.
- Ofrecer información acerca de la circulación y el transporte desde la perspectiva de los beneficios que aportan, pero sin dejar de señalar que su mal uso provoca conflictos y peligros para la comunidad.
- Descubrir, analizar y comprender las normas, el porqué de los códigos y sus aciertos.
- Obtener una visión global que permita detectar problemas y posibles soluciones.
- Reconocer las responsabilidades de los agentes que inciden en el tráfico.

LOS NIÑOS...

COMO PEATÓN

- Los niños no perciben el peligro. Salen a la calle a jugar.
- Si no se está caminando, conviene parar en lugares seguros, alejados de la circulación y que puedan ser vigilados.
- Hay que caminar siempre por la acera, lejos del bordillo, y prestar atención a las entradas y salidas de vehículos de los garajes.
- También se debe prestar especial atención cuando se cruza la calle. Es siempre mejor cruzar en el punto donde se halla un semáforo que por un simple paso de peatones. Los niños aprenden jugando, por lo que fijarse en el cambio de color de los muñecos y responsabilizarlos de la orden de cruzar es un buen método de enseñanza.
- El adulto que vaya con el niño o niña no infringirá reglas de tráfico.
- Debe aprender a identificar zonas reservadas para peatones y el adulto le iniciará en el conocimiento de algunas señales, en especial las de los agentes y las luminosas.



COMO VIAJERO

- El conductor debe proporcionar al niño un viaje cómodo y relajado.
- Debe ir sentado atrás y no tocar manivelas, ventanas o puertas. Todas ellas tendrán activado el seguro.
- Los niños menores de un año irán sentados en el sentido opuesto a la marcha. Hasta los 12 años tendrán que sentarse, en el sentido de la marcha, en sillecitas o adaptadores homologados.
- El coche nunca debe abrirse hasta que esté totalmente parado.
- Ha de salir del coche por la acera, nunca por la calzada.
- En el transporte público, los menores de 12 años tienen prioridad de asiento, al igual que las mujeres embarazadas, personas con minusvalía y ancianos.
- En el transporte escolar, cada niño ha de ocupar un asiento. Las puertas no se abren hasta que el vehículo esté estacionado en la parada y el acompañante adulto dará paso para subir y bajar.
- Si va de 'paquete' en una bicicleta, es necesario asegurarse de que tanto el adulto como el pasajero infantil llevan los cascos adecuados y que están bien ajustados.
- En este caso, es también imprescindible que el asiento del niño tenga un respaldo alto, que vaya sujeto con un cinturón de arnés y que pueda apoyar los pies para que no sean atrapados por los radios de la bicicleta en marcha.

- Promover el uso del transporte público.

No son conscientes

Los adultos tenemos la costumbre de sobreestimar las habilidades de los niños, más cuando se trata de una actividad diaria como subir a un autobús o cruzar una calle.

Aunque estas acciones son cotidianas, su grado de dificultad es mayor del que puede parecer. Hemos de tener en cuenta que su agilidad sensorial es menor. De hecho, está comprobado que los niños presentan dificultades para juzgar la velocidad de los vehículos que se acercan y que los diferentes tamaños de los automóviles pueden inducirlos a cometer errores en cuanto a la distancia.

Además, su pensamiento nada tiene que ver con el de un adulto: para ellos, cruzar mal una calle está mal porque así se lo han enseñado, pero no comprenden el grado de peligro que casi siempre implica. ◀

EL 30% DE LOS NIÑOS FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN EN ESPAÑA ERAN PEATONES